



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PUNTA NEGRA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC PUNTA NEGRA 2019

### ACTA

En el distrito de Punta Negra, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Punta Negra, el 22 de febrero del 2018, a las 10.52 horas., se dio inicio a Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Punta Negra (CODISEC PN), desarrollándose la siguiente agenda:

1. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC Punta Negra
2. Informes:
  - a. Remisión del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Punta Negra 2019 a las instancias superiores.
  - b. Actualización del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Punta Negra 2019.
  - c. Planes de Seguridad Ciudadana de Punta Negra.
  - d. Otros Informes
3. Coordinaciones de la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana
4. Orden del Día
5. Acuerdos



### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

1. El Sr. Filiberto Campos Huamán, Secretario Técnico del CODISEC PN, toma la palabra saludando a los presentes y procede a verificar el quórum reglamentario de los miembros del CODISEC de Punta Negra.

Nº	Miembro del Comité	Representante de:	ASISTENCIA
1.	Sr. José Rubén Delgado Heredia	Municipalidad Distrital de Punta Negra	ASISTIÓ
2.	Sra. Gina Pérez Álvarez	Sub Prefectura del Distrito de Punta Negra	ASISTIÓ
3.	Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino	Corte Superior de Justicia Lima Sur	AUSENTE
4.	Mayor PNP Raúl Edgardo Portella Falcón	Comisaría de Punta Negra	ASISTIÓ
5.	Sra. Juana Ruiz Reyes	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales	ASISTIÓ



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PUNTA NEGRA

6.	Dr. Félix Romero Palacios	Ministerio de Salud	AUSENTE
7.	Lic. Silvia Nancy Navarrete Basurco	Unidad de Gestión Educativa Local 01	AUSENTE
8.	Dr. Rubén Astocondor Armas	Segunda Fiscal Provincial Penal de Lurín- Ministerio Público	AUSENTE
9.	Jorge Chiri Aquije	Juez de Paz	ASISTIÓ
10.	Sr. Filiberto Campos Huamán	Secretario Técnico del CODISEC PN	ASISTIÓ

Indica que una de las funciones de la Secretaría Técnica del CODISEC Punta Negra es enviar la evaluación de los miembros del colegiado, dentro del mismo se reporta las asistencias de los mismos, por tal motivo es importante justificar las inasistencias sino será motivo de denuncia por parte del representante del Ministerio Público por incumplimiento de la norma.



## DESARROLLO:

### 1. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC Punta Negra

- 1.1. El Sr. Alcalde manifiesta que la Secretaría Técnica ha remitido a los correos de los miembros del colegiado el proyecto del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC Punta Negra 2019, consulta si existe alguna observación o sugerencia respecto al documento. Indica que debe ser sometida a aprobación. Se aprueba por unanimidad.

### 2. Informes

#### 2.1. Remisión del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Punta Negra 2019 a las instancias superiores.

- 2.1.1. El Secretario Técnico informa que el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Punta Negra 2019 ha sido remitida a las instancias superiores el día 30 de enero del presente año, al CORESEC LM a través del Oficio N°001-2019/ST-CODISEC-PN y al CONASEC con el Oficio N°002-2019/ST-CODISEC-PN, por tal motivo se cumple con el acuerdo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PUNTA NEGRA

## 2.2. Actualización del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Punta Negra 2019.

2.2.1. El Secretario Técnico informa que el 08 de febrero del presente año se realizó la reunión de asesoría con el Sr. Rainer Quispe Ubillus, Sectorista de Punta Negra en el Ministerio del Interior, el mismo indicó algunas observaciones del plan presentado:

- La presentación del Mapa del Delito está bien pero sugirió ajustes en la simbología para que se pueda ver bien las calles y el punto exacto del delito.
- La presentación del Mapa de Riesgo está bien pero sugirió ajustes en la simbología para su mejor visualización, así como su oportuna actualización.
- Se debe actualizar la data estadística del sector salud en cuanto a sus enfermedades y lugares que representan puntos de infección o insalubridad.
- Se debe actualizar la data estadística del sector educación en cuanto a sus problemas de violencia y/o relaciones sociales (Bulyng, maltrato social, embarazo precoz, acoso, etc.)
- Se debe incorporar al Plan de Acción los planes de patrullaje, programas preventivos, operativos conjuntos y recuperación de espacio público.
- Se debe incorporar una actividad relacionada con la prevención de la violencia familiar.
- Se debe complementar estadísticas policiales del 2016 en el capítulo de diagnóstico.



Menciona que para tal fin se ha tomado acciones para subsanar las observaciones manifestadas por el sectorista:

- Se corrigió la edición de los mapas del delito y riesgo
- Se ha remitido oficios a los miembros del CODISEC Punta Negra y funcionarios de la Municipalidad para que contribuyan con la actualización del Mapa de Riesgo.
- El 12 de febrero del presente año mediante Oficio N°004-2019/ST-CODISEC PN se solicitó al representante del sector salud la información para actualizar la data estadística sobre enfermedades y lugares infecciosos, se está a la espera de la respuesta.
- El 12 de febrero del presente año mediante Oficio N°005-2019/ST-CODISEC PN se solicitó al representante del sector educación la información para actualizar la data estadística sobre problemas de violencia y sociales que registra, se está a la espera de la respuesta.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PUNTA NEGRA

- Se realizó reuniones con el Comisario para elaborar los planes de patrullaje integrado y programas preventivos.

### 2.3. Planes de Seguridad Ciudadana de Punta Negra.

2.3.1. El Secretario Técnico informa que se está trabajando los planes que serán el complemento del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, derivados del diagnóstico presentado en el documento.

Respecto al Plan de Patrullaje Municipal por sector, el responsable de la ejecución es la Subgerencia de Serenazgo, el monitoreo la realiza la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Comunales, este ha sido formulado, contiene hojas de ruta, será remitido a los miembros del CODISEC para que conozcan y es parte del cumplimiento de la actividad N°9 del plan madre.

En cuanto al Plan de Patrullaje Integrado, es elaborado en coordinación con el Comisario de Punta Negra y está bajo su responsabilidad, se ejecuta guiado por la hoja de ruta. En este patrullaje la PNP es representada por un efectivo policial y la Municipalidad es representada por un sereno chofer y la logística disponible. Se ha designado una camioneta de Serenazgo para el Patrullaje Integrado que tiene SOAT, tarjeta de propiedad y está en condiciones técnicas para operar. Con este plan se estaría cumpliendo parte de la actividad N°2 del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2019.



Sobre el Plan de Programas Preventivos frente a la Inseguridad Ciudadana, se está en coordinaciones con la Oficina de Participación Vecinal de la Comisaría, se ha determinado colaborar con tres (3) programas preventivos: Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Policía Escolar y Brigadas de Protección Escolar, se está evaluando la distribución presupuestal para cubrir otros programas preventivos.

Respecto al Plan de Operativos Conjuntos, se ha determinado elaborar el plan en base al diagnóstico de seguridad ciudadana del Plan de Acción, está en proceso de formulación, será denominado el plan "POSEIDÓN".

En cuanto al Plan de Recuperación de Espacios Públicos, se necesita saber la opinión de los miembros del CODISEC para determinar la recuperación del espacio público a recuperar de manera articulada por el colegiado. Se debe considerar cuatro aspectos (Arborización, iluminación, infraestructura y seguridad). Se remitirá oficio a cada uno de los miembros del CODISEC para que remitan su propuesta a la secretaría técnica.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PUNTA NEGRA

#### 2.4. Otros Informes

- 2.4.1. El Sr. Alcalde solicita a los miembros del CODISEC Punta Negra a que manifiesten otros informes que tengan que presentar en la mesa.
- 2.4.2. Toma la palabra la Sra Subprefecta indicando que en la Pollería de la Alameda había un puesto de ajedrez y ahora hay un puesto de periódicos.
- 2.4.3. El Sr. Filiberto Campos explica que considera un espacio público a recuperar. Sugiere que puede ser la zona de la pileta del Malecón, podría ser sustentado con un informe técnico del Comisario.
- 2.4.4. El Sr. Alcalde indica que es un espacio programado para su recuperación se podría alinear con el Plan de Recuperación de Espacios Público, hay un boulevard para recuperar. Informa también que se tiene el proyecto de la creación del centro de monitoreo para reforzar la seguridad ciudadana.
- 2.4.5. El Sr. Juez indica que es conveniente recuperar los espacios propuestos, pide que se cumpla lo programado en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.



#### **Coordinaciones para la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana**

- 3.1. El secretario técnico indica que se ha programado la realización de la consultas públicas de seguridad ciudadana una vez por trimestre, se propone que se realice el viernes 22 de marzo del presente año, a las 18.30 horas en la Municipalidad.
- 3.2. La Sra subprefecta propone que se realice en el Salón Multiusos de la Municipalidad en La Merced.
- 3.3. El Alcalde apoya la propuesta, se realizará en el local multiusos.

#### 4. Orden del Día

- 4.1. Aprobación de la realización de la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana en Punta Negra 2019 para el día viernes 22 de marzo del presente año a las 18.30 horas en la Sala Multiusos de la Municipalidad.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PUNTA NEGRA

- 4.2. El Comisario de Punta Negra toma conocimiento que debe realizar su Rendición de Cuentas en la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana de Punta Negra 2019.
- 4.3. Compromiso de los miembros del CODISEC Punta Negra de remitir información de los puntos críticos de riesgo para la actualización del Mapa de Riesgo, así como su propuesta de espacio público a recuperar.

## 5. Acuerdos

- 5.1. Aprobar por unanimidad la realización de la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana en Punta Negra 2019 para el día viernes 22 de marzo del presente año a las 18.30 horas en la Sala Multiusos de la Municipalidad.
- 5.2. El Comisario de Punta Negra toma conocimiento que debe realizar su Rendición de Cuentas en la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana de Punta Negra 2019.
- 5.3. Los miembros del CODISEC Punta Negra se comprometen a remitir información de los puntos críticos de riesgo para la actualización del Mapa de Riesgo, así como su propuesta de espacio público a recuperar.

Siendo las 12.28 horas, se da por finalizada la segunda sesión del CODISEC Punta Negra.



  
\_\_\_\_\_  
JOSE RUBEN DELGADO HEREDIA  
Alcalde y Presidente del CODISEC 2019



  
\_\_\_\_\_  
GINA PEREZ ALVAREZ  
Sub Prefectura de Punta Negra



AUSENTE  
\_\_\_\_\_  
RUBEN ASTOCONDOR ARMAS  
Fiscal Provincial Penal de Lurín



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PUNTA NEGRA

AUSENTE

AQUILES F. CAMPOMANES PALOMINO  
Corte Superior de Justicia Lima Sur

MAYOR PNP RAÚL EDGARDO PORTELLA FALCÓN  
Comisaría de Punta Negra

JUANA RUIZ REYES  
Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales

AUSENTE

FELIX ROMERO PALACIOS  
Representante del Ministerio de Salud



AUSENTE

SILVIA N. NAVARRETE BASURCO  
Unidad de Gestión Educativa Local N°01

SR. JORGE CHIRI AQUIJE  
Juez de Paz

SR. FILIBERTO CAMPOS HUAMÁN  
Secretario Técnico del CODISEC PN 2019